

**OFICINA DE CONTROL INTERNO SCRD
SEGUIMIENTO CONSOLIDADO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2018**

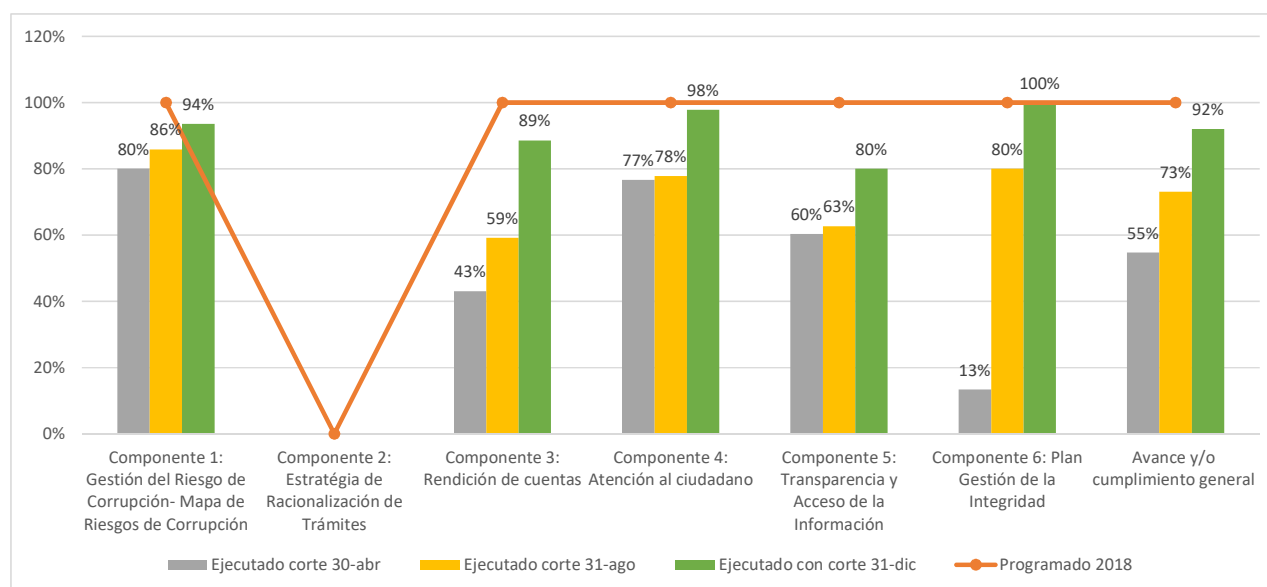
Ejecutado corte 31-de diciembre de 2018

La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento y control a la implementación de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, a partir de la verificación de las evidencias reportas por las diferentes dependencias responsables, estableciendo su nivel de cumplimiento a partir de los rangos descritos en el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano V2", se describen a continuación:

Nivel de cumplimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	ZONA
De 80 a 100%	ALTA
De 60 a 79%	MEDIA
0 a 59%	BAJA

1. NIVEL DE EJECUCIÓN CONSOLIDADO GENERAL PAAC VIGENCIA 2018

Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2018	Programado 2018	Ejecutado corte 30-abr	Ejecutado corte 31-ago	Ejecutado con corte 31-dic
Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción- Mapa de Riesgos de Corrupción	▶ 100%	▶ 80%	▶ 86%	▶ 94%
Componente 2: Estrategía de Racionalización de Trámites	SIN PROGRAMAR			
Componente 3: Rendición de cuentas	▶ 100%	▶ 43%	▶ 59%	▶ 89%
Componente 4: Atención al ciudadano	▶ 100%	▶ 77%	▶ 78%	▶ 98%
Componente 5: Transparencia y Acceso de la Información	▶ 100%	▶ 60%	▶ 63%	▶ 80%
Componente 6: Plan Gestión de la Integridad	▶ 100%	▶ 13%	▶ 80%	▶ 100%
Avance y/o cumplimiento general	▶ 100%	▶ 55%	▶ 73%	▶ 92%
		BAJA	MEDIA	ALTA



2. NIVEL DE AVANCE POR COMPONENTE /SUBCOMPONENTE

Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción- Mapa de Riesgos de Corrupción	Programado 2018	Ejecutado corte 30-abr	Ejecutado corte 31-ago	Ejecutado acumulado con corte 31-dic
Política de Administración de Riesgos	100%	50%	100%	100%
Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	100%	100%	100%	100%
Consulta y divulgación	100%	75%	93%	100%
Monitoreo y revisión	100%	75%	87%	98%
Seguimiento	100%	100%	50%	70%
Nivel de Cumplimiento	100%	80%	86%	94%
		BAJA	MEDIA	ALTA

Componente 2: Estrategia de Racionalización de Trámites	Programado 2018	Ejecutado corte 30-abr	Ejecutado corte 31-ago	Ejecutado acumulado con corte 31-dic
Estrategía de racionalización de trámites y otros procedimientos administrativos	0%	0%	0%	0%
Nivel de Cumplimiento	0%	0%	0%	0%
		BAJA	BAJA	BAJA

OFICINA DE CONTROL INTERNO SCRD
SEGUIMIENTO CONSOLIDADO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2018

Ejecutado corte 31-de diciembre de 2018

Componente 3: Rendición de cuentas	Programado 2018	Ejecutado corte 30-abr	Ejecutado corte 31-ago	Ejecutado acumulado con corte 31-dic
Información de calidad y en lenguaje comprensible		81%	85%	96%
Proceso Direccionamiento Estratégico (D. Planeación)	100%	100%	100%	100%
Proceso Fomento (D.Fomento)	100%	100%	100%	100%
Proceso Participación y Diálogo Social (Dirección de Asunto Locales y Participación)	100%	8%	17%	100%
Proceso Seguimiento y Evaluación de la Gestión (Control Interno)	100%	38%	63%	75%
Proceso Atención al Ciudadano	100%	100%	100%	100%
Proceso Gestión Financiera	100%	100%	100%	100%
Proceso Transformaciones Culturales (Dirección de Cultura Ciudadana)	100%	100%	100%	100%
Proceso Formalización de Entidades Sin Ánimo de Lucro (Dirección de Personas Jurídicas)	100%	100%	100%	Eliminada
Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones		83%	67%	92%
Proceso Fomento	100%	100%	100%	100%
Proceso Participación y Diálogo Social (Dirección de Asunto Locales y Participación)	100%	33%	33%	77%
Proceso Formalización de Entidades Sin Ánimo de Lucro (Dirección de Personas Jurídicas)	100%	100%	100%	Eliminada
Proceso Gestión de Infraestructura Cultural y Patrimonial (Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio)	100%	100%	33%	100%
Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	100%	0%	50%	100%
Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	100%	8%	35%	65%
Nivel de Cumplimiento	100%	43%	59%	89%
		BAJA	MEDIA	ALTA

Componente 4: Atención al ciudadano	Programado 2018	Ejecutado corte 30-abr	Ejecutado corte 31-ago	Ejecutado acumulado con corte 31-dic
Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	100%	100%	90%	90%
Fortalecimiento de los canales de atención	100%	0%	0%	100%
Talento Humano	100%	100%	100%	100%
Normativo y procedimental	100%	83%	99%	99%
Relacionamiento con el ciudadano	100%	100%	100%	100%
Nivel de Cumplimiento	100%	77%	78%	98%
		BAJA	MEDIA	ALTA

Componente 5: Transparencia y Acceso de la Información	Programado 2018	Ejecutado corte 30-abr	Ejecutado corte 31-ago	Ejecutado acumulado con corte 31-dic
Lineamientos de Transparencia Activa	100%	68%	77%	100%
Lineamientos de Transparencia Pasiva	100%	100%	100%	100%
Elaboración de instrumentos de Gestión de la Información	100%	0%	0%	0%
Criterio diferencial de accesibilidad	100%	33%	37%	100%
Monitoreo del acceso a la información pública	100%	100%	100%	100%
Nivel de Cumplimiento	100%	60%	63%	80%
		BAJA	MEDIA	ALTA

Componente 6: Plan gestión de la Integridad	Programado 2018	Ejecutado corte 30-abr	Ejecutado corte 31-ago	Ejecutado acumulado con corte 31-dic
Alistamiento	100%	67%	100%	100%
Armonización	100%	0%	100%	100%
Diagnóstico	100%	0%	100%	100%
Implementación	100%	0%	100%	100%
Seguimiento y Evaluación	100%	0%	0%	100%
Nivel de Cumplimiento	100%	13%	80%	100%
		BAJA	MEDIA	ALTA

Bogotá, 16 de enero de 2019.

ORIGINAL FIRMADO
MILENA YORLANY MEZA PATACON
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO
SECRETARIA DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE

OFICINA DE CONTROL INTERNO SCRD
SEGUIMIENTO CONSOLIDADO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2018

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
Ejecutado corte 31 de diciembre de 2018

1. NIVEL DE AVANCE CONSOLIDADO GENERAL PAAC VIGENCIA 2018

Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2018	Ejecutado corte 30-abr	Ejecutado corte 31-ago	Ejecutado acumulado con corte 31-dic	Observaciones y recomendaciones generales al PAAC		Dirigido a:
Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción- Mapa de Riesgos de Corrupción	80%	86%	94%	1) Se recomienda incorporar actividades que evidencien el compromiso de la SCRD con la transparencia y lucha contra la corrupción, dirigidas a la ciudadanía y demás grupos de interés, así como la gestión de posibles riesgos de corrupción que se puedan presentar durante los trámites y servicios que brinda la Entidad. 2) Asegurar que las actividades planteadas, generen una meta o producto, así mismo, definir indicador y fecha de cumplimiento de la actividad. Lo anterior, facilitará el monitoreo y reporte para la toma de decisiones oportunas en relación con su cumplimiento. 3) Implementar mecanismos para el reporte del monitoreo a los riesgos, entre los responsables de los procesos y la Dirección de Planeación, que permitan la consolidación y posterior reporte a la Oficina de Control Interno. 4) Fortalecer las actividades de rendición de cuentas, presentando información que evidencie la gestión de la SCRD, el cumplimiento de metas y actividades donde se retroalimente a la ciudadanía. 5) Articular las áreas misionales con la oficina de atención al ciudadano para fortalecer la atención al ciudadano desde lo local. 6) Revisar las recomendaciones, consideraciones y observaciones dadas por la Oficina de Control Interno en los anteriores informes de seguimiento al PAA, con el fin de tomar acciones oportunas, ajustes o modificaciones requeridas al PAA y Riesgos de Corrupción.	Oportunidad de mejora	Todos las dependencias y procesos de la Entidad
Componente 2: Estrategia de Racionalización de Trámites	SIN PROGRAMAR	SIN PROGRAMAR	SIN PROGRAMAR			
Componente 3: Rendición de cuentas	43%	59%	89%			
Componente 4: Atención al ciudadano	77%	78%	98%			
Componente 5: Transparencia y Acceso de la Información	60%	63%	80%			
Componente 6: Plan Gestión de la Integridad	13%	80%	100%			
Avance y/o cumplimiento general	55%	73%	92%			

2. NIVEL DE AVANCE POR COMPONENTE /SUBCOMPONENTE

Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción- Mapa de Riesgos de Corrupción	Ejecutado corte 30-abr	Ejecutado corte 31-ago	Ejecutado acumulado con corte 31-dic	Observaciones y recomendaciones		Dirigido a:
Política de Administración de Riesgos	50%	100%	100%	Se evidenció la actualización de la política de administración de riesgos a versión 3, aprobada por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, por lo cual se recomienda implementar estrategias para que la comunidad institucional la apropie e implemente.		Dirección de Planeación
Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	100%	100%	100%	Respecto al control de los riesgos de corrupción, se observa la identificación y administración de 24 riesgos, dando cumplimiento a la Política de Administración del Riesgo de la entidad, no obstante, se evidencia oportunidades de mejora con el fin de fortalecer la adecuada identificación del riesgo, sus causas y controles, mediante ejercicios de asesoría y acompañamiento a los líderes de los procesos y su equipo,		Dirección de Planeación y todos los procesos de la SCRD
Consulta y divulgación	75%	93%	100%	Se evidencia la publicación del mapa de riesgos de corrupción en la intranet y página web de la entidad, no obstante, se recomienda fortalecer los canales de comunicación y divulgación: 1. A nivel directivo retroalimentando la gestión de riesgos realizada (pej riesgos estratégicos identificados, riesgos en ubicación extrema o alta, controles, eventos de materialización etc) y 2. A nivel táctico y operativo (desde el responsable del proceso hacia su equipo de trabajo pej mediante comités primarios)	Oportunidad de Mejora	Dirección de Planeación y todos los procesos de la SCRD
Monitoreo y revisión	75%	87%	98%	Se recomienda implementar mecanismos para el reporte del monitoreo a los riesgos de corrupción, entre los responsables de los procesos y la Dirección de Planeación, que permitan la consolidación y posterior reporte a la Oficina de Control Interno.	Oportunidad de Mejora	Dirección de Planeación y todos los procesos de la SCRD
Seguimiento	100%	50%	70%	Fortalecer los seguimientos a la gestión de riesgos en la SCRD, mediante seguimientos o auditorías in situ que permita identificar el correcto diseño, ejecución y efectividad de los controles y realizar seguimiento acciones en las fechas programadas.	Riesgo	Oficina de Control Interno
Nivel de Cumplimiento	80%	86%	94%			

Componente 2: Estrategia de Racionalización de Trámites	Ejecutado corte 30-abr	Ejecutado corte 31-ago	Ejecutado acumulado con corte 31-dic	Observaciones y recomendaciones		Dirigido a:
Sin actividades programadas	0%	0%	0%	Teniendo en cuenta que la SCRD se encuentra en la primera fase de la política: "Identificación de trámites, se recomienda establecer un instrumento de planificación (pej un cronograma o plan de trabajo), el cual permita el control y reporte de avance y cumplimiento de la estrategia en la SCRD, donde se contemple los pasos para la racionalización de trámites PASOS 1.Preparación 2. Recopilación de la información 3. Análisis y diagnóstico 4. Formulación de acciones y rediseño del trámite 5. Implementación y monitoreo 6.Evaluación y ciclo continuo de racionalización, (Consultar Guía metodológica para la racionalización de trámites http://www.funccionpublica.gov.co/eva/es/biblioteca-virtual/razionalizacion-de-tramites)	Riesgo	Atención al Ciudadano Formalización de Entidades Sin Ánimo de Lucro Fomento Gestión de Infraestructura Cultural y Patrimonial Participación y Diálogo Social Transformaciones Culturales
Nivel de Cumplimiento	0%	0%	0%			

OFICINA DE CONTROL INTERNO SCRD
SEGUIMIENTO CONSOLIDADO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2018

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
Ejecutado corte 31 de diciembre de 2018

Componente 3: Rendición de cuentas	Ejecutado corte 30-abr	Ejecutado corte 31-ago	Ejecutado acumulado con corte 31-dic	Observaciones y recomendaciones		Dirigido a :
<p>Observación General componente Rendición de Cuentas: Se recomienda: 1) Establecer mecanismos para formalizar la estrategia de rendición de cuentas como un documento oficial en la Entidad, el cual incluya: fecha de elaboración o publicación, quien elabora, aprueba, etc. 2) incorporar y publicar para seguimiento de la estrategia el cronograma relacionado las actividades a realizar. 3) articular la estrategia vs actividades descritas en este componente. De igual manera, se recomienda para la vigencia 2019 documentar la estrategia de rendición de cuentas a partir de la nueva versión Manual Único de Rendición de Cuentas con énfasis en derechos humanos y paz https://www.umadecristal.gov.co/sites/default/files/03-09-2017_MURC_Version2.pdf</p>						
Información de calidad y en lenguaje comprensible	81%	85%	96%	Teniendo en cuenta que el elemento "información" refiere a la identificación, priorización, preparación, divulgación de un conjunto organizado de datos que genere en los grupos de valor un conocimiento sobre la gestión y los resultados de la entidad. La producción de la información debe realizarse con atributos de calidad, actualidad, pertinencia y en lenguaje claro para los públicos objetivos. Su divulgación y difusión debe poner a disposición de los grupos de valor de manera amplia y accesible la información. Mediante este componente se materializa la transparencia activa y pasiva (Consultar Manual de Rendición de Cuentas V.2 https://www.umadecristal.gov.co/sites/default/files/03-09-2017_MURC_Version2.pdf), se recomienda: Complementar las actividades programadas , incluyendo la información que la SCRD difunde en los difentes espacios presenciales y virtuales, teniendo en cuenta el diagnóstico de necesidades de información de los diferentes ciudadanos y grupos de interes a que la entidad se dirige. Nota: Las actividades deben ser facilmente identificables y medibles.	Oportunidad de mejora	Direccionamiento Estratégico Formalización de Entidades Sin Ánimo de Lucro Fomento Gestión de Infraestructura Cultural y Patrimonial Participación y Diálogo Social Transformaciones Culturales Gestión Financiera Gestión Jurídica
Proceso Direccionamiento Estratégico	100%	100%	100%	Se observa que la entidad ha publicado en su página web documentación referente a: Plan de acción, Plan anticorrupción, Proyectos de inversión e informes de gestión.		
Proceso Fomento	100%	100%	100%	Se observa que la entidad ha publicado en su página web documentación referente al proceso de fomento especialmente al Programa Distrital de Estímulos.		
Proceso Participación y Diálogo Social (Dirección de Asunto Locales y Participación)	8%	17%	100%	Se recomienda al Responsable del Proceso 1. Revisar y ajustar la meta o producto de la actividad para el PAA -2019, teniendo en cuenta el Decreto 480 de 2018, que dispone: Artículo 62. Periodo. El periodo de los representantes elegidos a los Consejos del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio será de cuatro (4) años contados a partir de su instalación. De igual manera, se recomienda revisar y ajustar la meta o producto de la actividad de tal forma que permita medir su nivel de cumplimiento	Oportunidad de mejora	
Proceso Seguimiento y Evaluación de la Gestión	38%	63%	75%	Se observa que la entidad ha publicado en su página web documentación referente a: Plan de mejoramiento publicado, seguimiento al PAAC, seguimiento PQRS.	Oportunidad de mejora	
Proceso Atención al Ciudadano	100%	100%	100%	Se observa que la entidad ha publicado en su página web documentación referente a: informe de peticiones, quejas, sugerencias y redamos.		
Proceso Gestión Financiera	100%	100%	100%	Se observa que la entidad ha publicado en su página web documentación referente a: Informes de ejecución presupuestal, reservas, reportes al SIVICOF, actos administrativos		
Proceso Transformaciones Culturales (Dirección de Cultura Ciudadana)	100%	100%	100%	Se observa que la Dirección de Planeación actualizó la información contenida en el SISCREDD.		
Proceso Formalización de Entidades Sin Ánimo de Lucro (Dirección de Personas Jurídicas)	100%	100%	0%	Actividad eliminada para el 3er Seguimiento: Se observa la publicación de la información referente a: Inspección, vigilancia y control con la información general de las competencias que frente a dicha función tiene la SCRD. a) Esal constituidas en la vigencia con información que éstas deben remitir a la SCRD. b)Esal constituidas en vigencias anteriores, con la relación de la documentación que deben remitir cada año, de acuerdo con el grupo NIIF al que pertenecen.		
Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	83%	67%	92%	Se reitera la recomendación de: 1) Incluir actividades como: foros, ferias de gestión, audiencias pública, grupos focales, reuniones zonales (pej Cultura Todo terreno), mesas temáticas, Observatorios ciudadanos, consejos formales de participación ciudadana, nuevas tecnologías de la información: chat, redes sociales, etc) 2. Documentar mediante memorias escritas o digitales los espacios de dialogo 3. medir de manera aleatoria la satisfacción de los participantes en los espacios de dialogo.	Oportunidad de mejora	Direccionamiento Estratégico Formalización de Entidades Sin Ánimo de Lucro Fomento Gestión de Infraestructura Cultural y Patrimonial Participación y Diálogo Social Transformaciones Culturales Gestión Financiera Gestión Jurídica
Proceso Fomento	100%	100%	100%	Se evidencia actividades relacionadas con Jornadas Informativas de los concursos, no obstante se recomienda documentar y reportar los espacios de interacción, evidenciando la entregar información, explicaciones y justificaciones o respuestas de las inquietudes de los ciudadanos frente a las acciones y decisiones de la entidad.	Oportunidad de mejora	
Proceso Participación y Diálogo Social (Dirección de Asunto Locales y Participación)	33%	33%	77%	Se evidencian actividades relacionadas con el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, Consejo Distrital es de cada Subsistema, Consejos Distritales de áreas artísticas, grupos étnicos y sectores sociales y etarios, consejo distrital de casas de la cultura, Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio, mesas culturales, no obstante, se observa debilidad en los controles para la publicación en los periodos de tiempo establecidos, observando desactualización de la información	Riesgo	Dirección de Asunto Locales y Participación

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
Ejecutado corte 31 de diciembre de 2018

Proceso Formalización de Entidades Sin Ánimo de Lucro (Dirección de Personas Jurídicas)	▶ 100%	▶ 100%	▶ Eliminada			
Proceso Gestión de Infraestructura Cultural y Patrimonial (Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio)	▶ 100%	▶ 33%	▶ 100%	Se recomienda revisar y ajustar la actividad de Secretaría Técnica, teniendo en cuenta que ésta, es una función propia del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio y no evidencia acciones de diálogo en doble vía, que refiera a la sustentación, explicaciones y justificaciones o respuestas de la administración ante las inquietudes de los ciudadanos relacionadas con los resultados y decisiones.	Oportunidad de mejora	(Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio)
Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	▶ 0%	▶ 50%	▶ 100%	Los incentivos se refieren a aquellas acciones de las entidades públicas que refuerzan el comportamiento de servidores públicos y ciudadanos hacia el proceso de rendición de cuentas. Por consiguiente, se recomienda establecer e incorporar en la estrategia de rendición de cuentas mecanismos que involucren a la ciudadanía, con el fin de evidenciar el cumplimiento a los compromisos propuestos en los ejercicios de rendición de cuentas y toma de acciones correctivas. https://www.umadecristal.gov.co/sites/default/files/03-09-2017_MURC_Version2.pdf	Riesgo	Direccionamiento Estratégico
Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	▶ 8%	▶ 35%	▶ 65%	Se recomienda para la vigencia 2019 documentar la estrategia de rendición de cuentas a partir de la nueva versión Manual Único de Rendición de Cuentas con énfasis en derechos humanos y paz https://www.umadecristal.gov.co/sites/default/files/03-09-2017_MURC_Version2.pdf	Oportunidad de mejora	Direccionamiento Estratégico
Nivel de Cumplimiento	▶ 43%	▶ 59%	▶ 89%			

Componente 4: Atención al ciudadano	Ejecutado corte 30-abr	Ejecutado corte 31-ago	Ejecutado acumulado con corte 31-dic	Observaciones y recomendaciones		
Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	▶ 100%	▶ 90%	▶ 90%	Se reitera la recomendación de: 1) Formular y documentar actividades relacionadas con la implementación de mecanismos de comunicación directa entre el área de servicio al ciudadano (G. Corporativa) y la Alta Dirección para facilitar la toma de decisiones y las implementación de acciones de mejora pej, Informes de gestión y propuesta de mejora al Comité Directivo etc 2) Incorporar actividades relacionadas con el seguimiento de recursos para iniciativas que mejoras del servicio al ciudadano en la Entidad	Riesgo	Atención al Ciudadano
Fortalecimiento de los canales de atención	▶ 0%	▶ 0%	▶ 100%	Se recomienda formular acciones para fortalecer los principales canales (presenciales, telefónicos y virtuales) en materia de accesibilidad, gestión y tiempos de atención, así como, establecer indicadores que permitan medir el desempeño de los canales de atención y consolidar estadísticas, respecto a las reclamaciones reiterativas sobre un tema, tiempos de contestación y cantidad de ciudadanos atendidos en las diferentes áreas de la entidad, etc.	Riesgo	Atención al Ciudadano Comunicaciones Formalización de Entidades Sin Ánimo de Lucro Fomento Gestión de Infraestructura Cultural y Patrimonial Participación y Diálogo Social Transformaciones Culturales
Talento Humano	▶ 100%	▶ 100%	▶ 100%	Se observa la programación de capacitaciones en manejo SODS, sin embargo, se recomienda fortalecer ampliar las capacitaciones a los servidores públicos que tienen comunicación directa con la ciudadanía, en temas de cultura de servicio al ciudadano, fortalecimiento de competencias para el desarrollo de la labor de servicio, innovación en la administración pública, ética y valores del servidor público, normatividad, competencias y habilidades personales, gestión del cambio, lenguaje claro, entre otros, así mismo se recomienda establecer un sistema de incentivos monetarios y no monetarios, para destacar el desempeño de los servidores en relación al servicio prestado al ciudadano.	Oportunidad de mejora	Atención al Ciudadano Formalización de Entidades Sin Ánimo de Lucro Fomento Gestión de Infraestructura Cultural y Patrimonial Participación y Diálogo Social Transformaciones Culturales
Normativo y procedimental	▶ 83%	▶ 99%	▶ 99%	Se recomienda de manera coordinada con las dependencias involucradas (Atención al Ciudadano, Planeación y Misionales), formular acciones relacionadas con el tratamiento de datos personales (Bases de datos, aplicación de lineamientos), acceso a la información (Informes de solicitudes de información reservada y clasificada) y definir mecanismos de actualización normativa y cualificación a servidores, entre otras, con el fin de asegurar el cumplimiento normativo en cuanto a la atención a la ciudadanía. (Consultar Metodología para el mejoramiento de sistemas de servicio al ciudadano en entidades públicas). https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Programa%20Nacional%20de%20Servicio%20al%20Ciudadano/Metodologia%20para%20el%20mejoramiento%20de%20Servicio%20al%20Ciudadano%20V30Ene2016.pdf	Oportunidad de mejora	Atención al Ciudadano Comunicaciones Gestión de TIC
Relacionamiento con el ciudadano	▶ 100%	▶ 100%	▶ 100%	Se evidencia actividades relacionadas con mediciones de percepción de los ciudadanos con respecto a la calidad y accesibilidad de la oferta institucional y el servicio recibido que se realiza en los puntos de atención del DT, sin embargo, se recomienda a las dependencias involucradas (Atención al Ciudadano y Misionales), realizar de manera periódica mediciones de percepción de la calidad en la atención a la ciudadanía, oportunidad y satisfacción, que incluya análisis de datos e informar los resultados al nivel directivo con el fin de identificar oportunidades y acciones de mejora.	riesgo	Atención al Ciudadano Comunicaciones Formalización de Entidades Sin Ánimo de Lucro Fomento Gestión de Infraestructura Cultural y Patrimonial Participación y Diálogo Social Transformaciones Culturales
Nivel de Cumplimiento	▶ 77%	▶ 78%	▶ 98%			

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Ejecutado corte 31 de diciembre de 2018

Componente 5: Transparencia y Acceso de la Información	% avance	% avance	Ejecutado acumulado con corte 31-dic	Observaciones y recomendaciones		
Lineamientos de Transparencia Activa	▶ 68%	▶ 77%	▶ 100%	Revisadas las actividades programadas en este elemento, se recomienda 1) Aplicar la matriz de cumplimiento de la ley 1712 establecida por la PGN con el fin de identificar y asignar los responsables de la información mínima a publicar 2) Adopción del esquema de publicación de la Entidad como mecanismo de control y seguimiento a la información mínima publicables 3) Revisar las actividades programadas en el elemento "información" del componente de rendición de cuentas de tal forma que no generen duplicidad con el elemento de "lineamientos transparencia activa".4) Definir e implementar actividades de monitoreo para el cumplimiento de las directrices de la ley 1712	Oportunidad de mejora	Direccionamiento Estratégico Comunicaciones
Lineamientos de Transparencia Pasiva	▶ 100%	▶ 100%	▶ 100%	Se observa actividades relacionadas con la asignación y seguimiento a las respuestas de los Derechos de Petición, sin embargo, se recomienda establecer actividades de revisión de los estándares del contenido y oportunidad de las respuestas a las solicitudes de acceso a información pública, con el fin de presentar al Comité Institucional de Gestión y Desempeño los resultados del informe de PQRS, para toma de las decisiones pertinentes. Consultar Pág 42 Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano V2. http://www.anticorruptcion.gov.co/SiteAssets/Paginas/Publicaciones/estrategias-construccion-plan-anticorruptcion-atencion-ciudadano.pdf	Oportunidad de mejora	Atención al Ciudadano
Elaboración de instrumentos de Gestión de la Información	▶ 0%	▶ 0%	▶ 0%	A la fecha de seguimiento las actividades establecidas para la elaboración y adopción de los instrumentos archivísticos como : Inventario de activos de información, índice de información clasificada y reservada, el esquema de publicación no presenta ejecución. Con el fin de dar cumplimiento al Decreto 103 de 2015, respecto a los Instrumentos de Gestión de la información Pública, correspondientes a: (1) Registro de Activos de Información. (2) Índice de Información Clasificada y Reservada. (3) Esquema de Publicación de Información. (4) Programa de Gestión Documental, se reitera la recomendación de establecer actividades de planeación que incluyan la definición de los responsables, elaboración, aprobación y adopción mediante acto administrativo y publicación de los instrumentos de gestión de la información.	Riesgo	Gestión Documental, de Recursos Físicos y Servicios Generales Comunicaciones
Criterio diferencial de accesibilidad	▶ 33%	▶ 37%	▶ 100%	Se evidencia actividades de divulgación de las convocatorias (Lenguaje de señas), Talleres de Sensibilización, no obstante se recomienda fortalecer los reportes de manera puntual y descriptiva las acciones ejecutadas que den cuenta de la gestión realizada por la Dirección de Asuntos Locales y Participación	Oportunidad de mejora	Atención al Ciudadano Comunicaciones Formalización de Entidades Sin Ánimo de Lucro Fomento Gestión de Infraestructura Cultural y Patrimonial Participación y Diálogo Social Transformaciones Culturales
Monitoreo del acceso a la información pública	▶ 100%	▶ 100%	▶ 100%	Se observa la publicación de informes estadísticos de solicitudes de información, sin embargo se recomienda fortalecer el informe incorporando lo establecido en el numeral 10.10 del Anexo 1 de Resolución 3564 de 2015, que establece que el informe debe contener mínimo : el número de solicitudes recibidas, el número de solicitudes trasladadas a otra institución, el tiempo de respuesta y el número de solicitudes en que se negó el acceso a la información, así mismo se recomienda tener como referencia de análisis el registro de activos de información y el índice de información reserva y clasificada, con el fin de identificar necesidades de actualización de estos instrumentos.	Oportunidad de mejora	Atención al Ciudadano Comunicaciones Direccionamiento Estratégico
Nivel de Cumplimiento	60%	63%	80%			

Componente 6: Plan gestión de la Integridad	% avance	% avance	Ejecutado acumulado con corte 31-dic	Observaciones y recomendaciones		
Alistamiento	▶ 67%	▶ 100%	▶ 100%	Respecto al Plan de Gestión de la Integridad y como parte del proceso de mejora de implementación, se recomienda continuar con la formulación de actividades de articulación con diferentes elementos referente a la infraestructura de la integridad institucional (códigos, situaciones de conflicto de interés, comités, canales de denuncia y seguimiento, riesgos de corrupción identificados), con el fin de establecer prioridades en las situaciones que atenten o lesionen la moralidad en la administración pública, incluyendo actividades pedagógicas e informativas sobre temas asociados con la integridad, los deberes y las responsabilidades de los servidores públicos, entre otras	Oportunidad de mejora	Talento Humano Atención al Ciudadano
Armonización	▶ 0%	▶ 100%	▶ 100%			
Diagnóstico	▶ 0%	▶ 100%	▶ 100%			
Implementación	▶ 0%	▶ 100%	▶ 100%			
Seguimiento y Evaluación	▶ 0%	▶ 0%	▶ 100%			
Nivel de Cumplimiento	13%	80%	100%			